



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

070/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 16 de Abril de 1986.-
Ref. Nº 2 Expediente Nº 12.020/86-

VISTO:

El segundo párrafo del Artículo 1º de la Resolución Interna Nº / 047/86, mediante el cual se designa a la Lic. Graciela Amanda Gaitán, D. N.I. Nº 12.308.422, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de régimen anual, desde el 1º de Abril al 31 de Diciembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del dictado de la mencionada cátedra, Lic. Gladys García, comunica que hasta la fecha la Lic. Gaitán, pese a haber sido notificada de su designación, no se hizo cargo de sus funciones.

Que dado que la asignatura en cuestión corresponde al primer año de la Carrera de Enfermería, la cual cuenta con un número considerable de alumnos, por lo que es necesario contar con su cuadro docente completo a fin de dejar normalizado el desarrollo de sus actividades académicas.

Que es necesario, previo a proceder a un nuevo llamado a inscripción de interesados, dejar sin efecto el segundo párrafo del Artículo 1º de la Resolución Interna Nº 047/86.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el segundo párrafo del Artículo 1º de la Resolución Interna Nº 047/86, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese al Señor Rector y Dirección General de Administración a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LIC. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO